INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08, de fecha 5 de septiembre de 2021

LAPSO: del 05 de agosto /21 al 5 septiembre/21

CONTRATO No.	:	No. 0002-ARC-ENSB-CLENS-2021	
CONTRATISTA	:	LAVANDERÍA TRESMATIC S.A.S– DIANA ARANGUREN RIBON	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA UBICADA EN PLANTA BAJA DENTRO DEL EDIFICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y UN PUNTO ADICIONAL EN PLANTA ALTA UBICADO EN LA PARTE TRASERA DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA ACEVEDO Y COMPAÑÍA HENAO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" PARA DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DE LA LAVANDERIA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Diciembre 31 de 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 63'038.772.00	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. N/A	CRP No. N/A
SUPERVISOR	:	TFLADM Gómez Cañón Natalia	

En la ciudad de Barranquilla, a los 05 (cinco) días del mes de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0002-ARC-ENSB-CLENS-2021 suscrito con la empresa LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los servicios prestados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional. a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA UBICADA EN PLANTA BAJA DENTRO DEL EDIFICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y UN PUNTO ADICIONAL EN PLANTA ALTA UBICADO EN LA PARTE TRASERA DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA ACEVEDO Y COMPAÑÍA HENAO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" PARA DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DE LA LAVANDERIA

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: COMO CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL LA SUMA MÍNIMA DE CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.040.947.00). SERVICIOS PÚBLICOS: ENERGÍA ELÉCTRICA: SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 606.142.00), AGUA Y ACUEDUCTO: SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 606.142.00)

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
ARRENDAMIENTO	$4.040.947 PESOS - ARRIENDO	N/A	$ 63.038.772.00 PESOS
	$ 606.142 PESOS - AGUA		
	$ 606.142. PESOS - ENERGÍA		

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: BQ-100000853 No. CERTIFICADO: 28264779** **COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** **08 DE ENERO DE 2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/01/2021	30/04/2022	$12.607.754,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/01/2021	30/04/2022	$12.607.754,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/01/2021	30/04/2022	$ 3.151.939,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/01/2021	31/03/2022	$ 181.705.200,00

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Arriendo	-	$63'038.772	-	-	-	-	$ 42.025.848	$ 21.012.924	66,64 %

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

Nota:
El presente con trato es de arrendamiento de un área ubicada en planta baja dentro del edificio en el cual se encuentra el departamento de servicios generales y un punto adicional en planta alta ubicado en la parte trasera de los alojamientos de la Compañía Acevedo y Compañía Henao dentro de las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para destinarlo exclusivamente al servicio de la lavandería.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [7], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Garantizar el servicio de lavandería permanente y de excelente calidad, al personal de planta y personal de grumetes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "BARRANQUILLA".

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [8], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Emplea el mayor cuidado en la conservación del inmueble objeto del contrato.
- Responde por los daños que los bienes causen a terceros.
- Restituye los bienes objeto del presente contrato en las mismas condiciones que fueron recibidas.
- Efectúa el mantenimiento de las áreas en todo lo relacionado a la electricidad, plomería, carpintería, refrigeración y cualquier otro trabajo de mantenimiento.
- Efectúa mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles (equipos) de la lavandería, mantenimiento de las instalaciones en I, II, y III escalón, durante la ejecución del contrato y durante el plazo del mismo.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION	
1	ARRENDAMIENTO	01-01-21	31-01-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
2	ARRENDAMIENTO	01-02-21	28-02-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
3	ARRENDAMIENTO	01-03-21	31-03-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
4	ARRENDAMIENTO	01-04-21	30-04-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	ARRENDAMIENTO	01-05-21	31-05-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
6	ARRENDAMIENTO	01-06-21	30-06-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
7	ARRENDAMIENTO	31-07-21	31-08-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
8	ARRENDAMIENTO	31-08-21	30-09-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				66,64%	$42.025.848,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA FECHA

[7] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

[8] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

A la fecha, se ha recibido pago de canon de arrendamiento y servicios públicos referente a LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S acuerdo a pago mensual de arrendamiento $ 4.040.947 pesos y $ 606.142 pesos por concepto de servicio público (AGUA) y $ 606.142 pesos por concepto de servicio público (ENERGÍA) del mes en curso.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se verifica al contratista que el personal en lavandería se encuentre cumpliendo con las medidas de protección personal (bioseguridad), se evidencia el uso de tapabocas zona de lavado de manos y uso de alcohol y gel antibacterial.

- Paso rondas aleatorias a lavandería fin verificar el cumplimiento del objeto de contrato así mismo me encuentro en constante comunicación con el contratista y los usuarios (grumetes)

- El grumete de segundo año Ospino González Antonio, que está asignado como grumete de lavandería me reporta diariamente novedades que se presentan con el contratista las cuales están diligenciadas en un libro de minuta

- Se presenta novedad en una caldera de la lavandería se entrega un día sin planchar la ropa de los grumetes, la administradora informa la novedad y se encarga de solucionar en un día la novedad

- Se cumple los horarios de entrega de ropa en el horario de 1300R- 1400R y de 1700R-1800R para mayor bienestar al personal de alumnos

- Se anexan dos informes de novedades presentadas con dos grumetes en la perdida de ropa

- Se anexa dos folios de encuesta realizada al personal de alumnos de la Escuela Naval donde se evidencia que el 62% manifiesta que el servicio es regular

- Se informa al contratista que se instalará contador de agua en los próximos meses, donde a partir de la vigencia 2022 será asumido por el arrendatario.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S. frente a los sistemas de sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Recibo de pago arriendo mes mayo con fecha 01 de septiembre del 2021 por $ 4'040.947 Un folio
- Recibo del pago Colpatria con fecha 01 de septiembre del 2021 por un valor de $1.212.284 (agua y luz) un folio
- Soportes pago aportes de seguridad social. Un folio
- Encuesta realizada al personal de alumnos. Dos folios

Atentamente,

Teniente de Fragata Gómez Cañón Natalia
C.C. 1015433803 de Bogotá.
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
Cel.: 3006169792
Natalia.gomez@armada.mil.co

Scotiabank COLPATRIA

LAVANDERIA TRESMATIC SAS

Detalle Pago

Número de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria
119782846	EJECUTADO OK	1,212,284.00	0

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo	Número Registros	Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación
2021/09/01		1	BOGOTA CALLE 13	********7645	120109202109738	Aceptado

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacció
BANCO AV VILLAS		NIT	00800141653	730015070	Cuenta Corriente	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	Traslados C

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Scotiabank COLPATRIA

LAVANDERIA TRESMATIC SAS

Detalle Pago

Número de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria
119782726	EJECUTADO OK	4,040,947.00	0

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo	Número Registros	Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación
2021/09/01		1	BOGOTA CALLE 13	********7645	120109202109546	Aceptado

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacció
BANCO AV VILLAS		NIT	00800141653	730015070	Cuenta Corriente	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	Traslados C

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900347449	8	LOGISTICA LABORAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LOGISTICA	CALLE 64 N 50-03	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3853363	Si

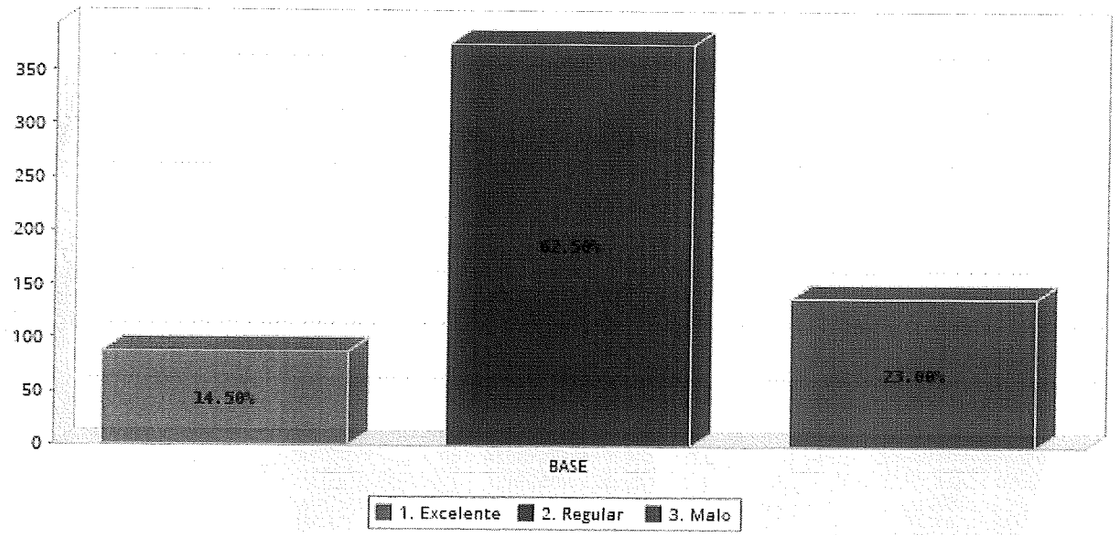
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1090608011	9423287975	E	2021/08/11	2021/08/10	BANCO DE BOGOTA		$360,123,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	55230202	ALVAREZ OJITO MERCEDES ANTONIA																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
2	CC	1129485698	ARIAS VELOZA MARYOLIE JOHAANIN																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
3	CC	32605224	ARROYO CARRASCO ANA BEATRIZ																		25-14	30	$908,526	$145,400	CCFC55	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
4	CC	50989591	AVILA LOPEZ DARLY PATRICIA																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
5	CC	33056143	BARRAZA ACOSTA VIVIANA DEL CARMEN																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
6	CC	50989214	BLANQUICETH GARCES NELCY																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
7	CC	1131107819	CARDENAS PRIMERA DILAN GUSTAVO																		231001	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
8	CC	72167363	CRESPO PATIÑO NELSON JUNIOR																		230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
9	CC	1143255238	GOMEZ LUGO JHON ALDAIR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	SI	$343,700
10	CC	8775403	GRANADOS HERNANDEZ FERNANDO ANTONIO																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
11	CC	33224063	GULLOSO JIMENEZ KAREN CECILIA																		230301	27	$817,674	$130,900	EPS037	27	$817,674	$32,800	CCF07	27	$817,674	$32,800	14-11	27	$817,674	$20,000	27	$0	$0	SI	$216,500
12	CC	33224063	GULLOSO JIMENEZ KAREN CECILIA											X							230301	3	$90,853	$14,600	EPS037	3	$90,853	$3,700	CCF07	3	$90,853	$0	14-11	3	$90,853	$0	3	$0	$0	SI	$18,300
13	CC	72145786	GUTIERREZ CORRO RAFAEL																		25-14	30	$948,526	$151,800	EPS002	30	$948,526	$38,000	CCF07	30	$948,526	$38,000	14-11	30	$948,526	$23,200	30	$0	$0	SI	$251,000
14	CC	78709656	LARA SEGOVIA JOSE ARISTIDES																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	MIN001	30	$1,000,000	$40,000	CCF41	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0	SI	$264,400
15	CC	3727454	LARA GARCIA NOEL																			0	$0	$0	EPS002	30	$948,526	$38,000	CCF07	30	$948,526	$38,000	14-11	30	$948,526	$23,200	30	$0	$0	SI	$99,200
16	CC	33309168	MACIAS CABALLERO PATRICIA							X											230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
17	CC	32876593	MORALES GARCIA SANDRA PATRICIA																		231001	26	$787,390	$126,000	EPS002	26	$787,390	$31,500	CCF07	26	$787,390	$31,500	14-11	26	$787,390	$19,200	26	$0	$0	SI	$208,200
18	CC	32876593	MORALES GARCIA SANDRA PATRICIA											X							231001	4	$121,137	$19,400	EPS002	4	$121,137	$4,900	CCF07	4	$121,137	$0	14-11	4	$121,137	$0	4	$0	$0	SI	$24,300
19	CC	1131111229	NAVARRO MURILLO ANDRES FELIPE																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC33	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
20	CC	8693486	OSPINA DE LA HOZ JORGF																			0	$0	$0	EPS037	30	$948,526	$38,000	CCF07	30	$948,526	$38,000	14-11	30	$948,526	$23,200	30	$0	$0	SI	$99,200
21	CC	1140823192	OVIEDO OJEDA JEAN CARLOS																		231001	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF07	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
22	CC	1140841823	OVIEDO OJEDA NAYIB JAVIER											X							230301	3	$90,853	$14,600	EPS010	3	$90,853	$3,700	CCF07	3	$90,853	$0	14-11	3	$90,853	$0	3	$0	$0	SI	$18,300
23	CC	1140841823	OVIEDO OJEDA NAYIB JAVIER																		230301	27	$817,674	$130,900	EPS010	27	$817,674	$32,800	CCF07	27	$817,674	$32,800	14-11	27	$817,674	$20,000	27	$0	$0	SI	$216,500
24	CC	8773367	RAMBAO CANTILLO JUAN BAUTISTA																		25-14	30	$948,526	$151,800	EPS010	30	$948,526	$38,000	CCF07	30	$948,526	$38,000	14-11	30	$948,526	$23,200	30	$0	$0	SI	$251,000
25	CC	1067901460	SIMANCA MARTINEZ WAYRA LINETH																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0	SI	$660,900
26	CC	64921925	SOLAR SIERRA CLAUDIA PATRICIA																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC33	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
27	CC	50988930	SOTO PAJARO MARIA ISABEL																		231001	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0	SI	$240,400
28	CC	1052073044	TORRES TORRES LAUDITH ALEJANDRA											X							230301	2	$60,569	$9,700	ESSC07	2	$60,569	$2,500	CCF41	2	$60,569	$0	14-11	2	$60,569	$0	2	$0	$0	SI	$12,200
29	CC	1052073044	TORRES TORRES LAUDITH ALEJANDRA											X							230301	2	$60,569	$9,700	ESSC07	2	$60,569	$2,500	CCF41	2	$60,569	$0	14-11	2	$60,569	$0	2	$0	$0	SI	$12,200
30	CC	1052073044	TORRES TORRES LAUDITH ALEJANDRA																		230301	26	$787,390	$126,000	ESSC07	26	$787,390	$31,500	CCF41	26	$787,390	$31,500	14-11	26	$787,390	$19,200	26	$0	$0	SI	$208,200

| | | |

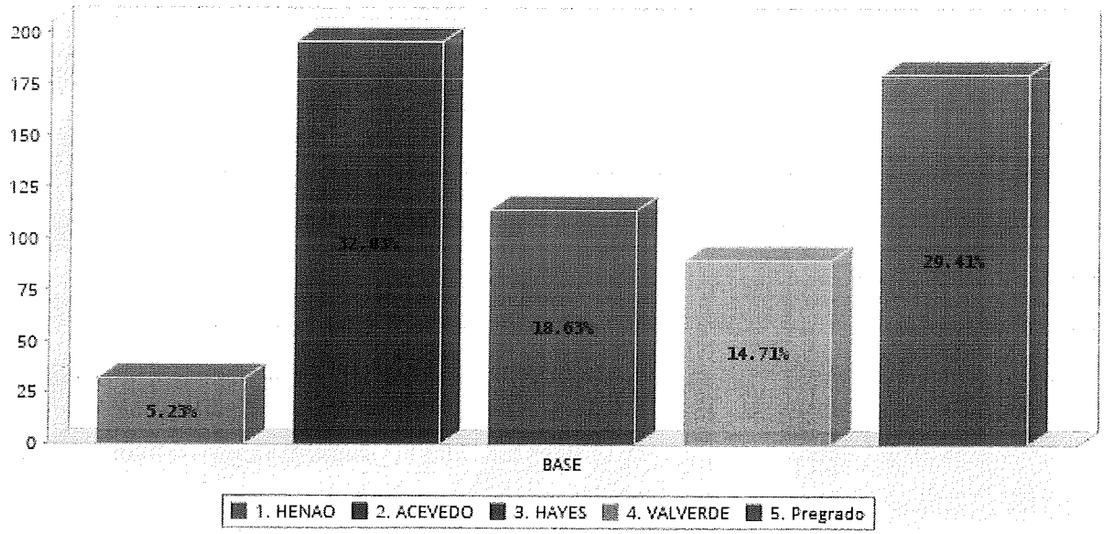
Q2. A usted como le parece el servicio de lavandería



Answer	Count	Percent
1. Excelente	87	14.50%
2. Regular	375	62.50%
3. Malo	138	23.00%
Total	600	100%

Mean : **2.085** Confidence Interval @ 95% : **[2.036 - 2.134]** Standard Deviation : **0.607** Standard Error : **0.025**

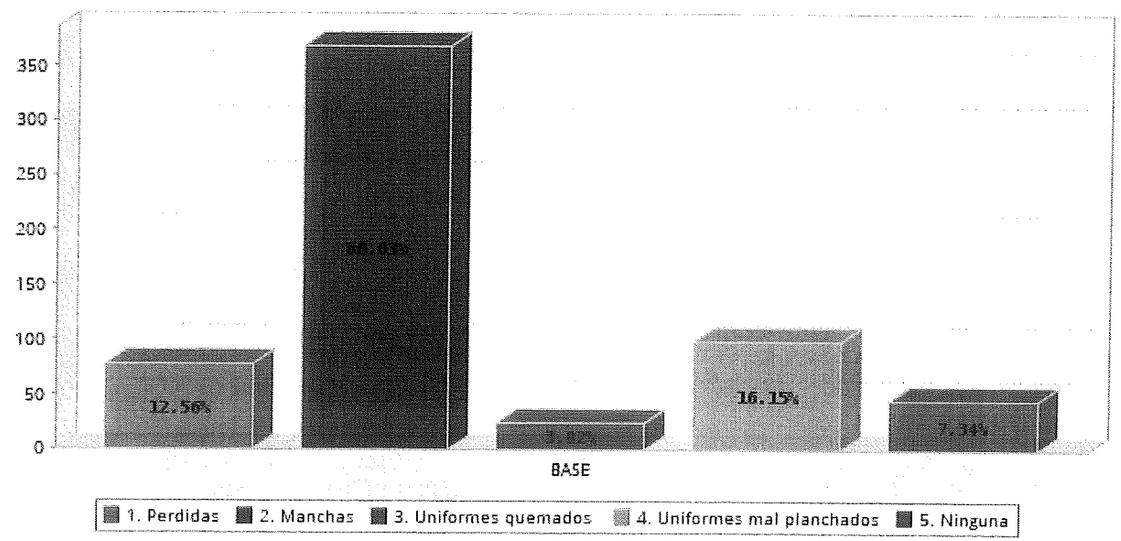
Q1. Compañía a la que usted pertenece



Answer	Count	Percent
1. HENAO	32	5.23%
2. ACEVEDO	196	32.03%
3. HAYES	114	18.63%
4. VALVERDE	90	14.71%
5. Pregrado	180	29.41%
Total	612	100%

Mean : **3.310** Confidence Interval @ 95% : **[3.205 - 3.416]** Standard Deviation : **1.326** Standard Error : **0.054**

Q3. Usted ha tenido novedades de ropa tales como:(puede seleccionar mas de una opción)



	Answer	Count	Percent
1.	Perdidas	77	12.56%
2.	Manchas	368	60.03%
3.	Uniformes quemados	24	3.92%
4.	Uniformes mal planchados	99	16.15%
5.	Ninguna	45	7.34%
	Total	613	100%

Mean : **2.457** Confidence Interval @ 95% : **[2.368 - 2.546]** Standard Deviation : **1.125** Standard Error : **0.045**

Q4. Que le gustaría mejorar del servicio de lavandería

49781279	Nada por el momento
49781153	Todo y el planchado
49781080	Regular
49781075	Hasta el momento no e presentado inconveniente
49780978	Qué mejoren el control de la ropa
49780935	Tener mejor control con los uniformes
49780863	Que el personal tenga buen servicio al cliente , ya que son groseros con el personal
49780748	Muchas prendas manchados
49780712	Se debe verificar el contratos y aclarar la obligación de este Enter , ya que se refleja un mal servicio en atención al cliente como en la calidad de su servicio
49780679	La calidad del lavado porque así como uno manda la ropa se la devuelven solo la planchan y ya y no debe ser así porque de qué es muy cara muy mal es el servicio
49780671	Que la ropa blanca la lavaran mejor y que solucionaran paran enviar ropa cuando haya días festivos
49780626	Frecuentes manchas en los uniform3s
49780623	Mejorar el servicio de lavado de prendas ya que se han presentado problemas de marchas en uniformes
49780612	Que lavaran mejor la ropa viene sucia aveces
49780592	El sistema de entrega que se más ágil
49780577	La forma en que se esta manchando los uniformes blancos

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA DE COLOMBIA
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA

Barranquilla D.I.E y P

Señorita Teniente de fragata
Gomez
Barranquilla - Atlantico

Asunto: Informe

Con toda atencion me dirijo a la señorita teniente de fragata con el fin de dar a conocer los hechos ocurridos el dia 10 de agosto de 2021

En el que me dirigi a lavanderia a reclamar mi ropa al momento de verificar la entrega me hace falta un uniforme azul (GB) a lo que hablo con el encargado y no me da solucion alguna por tal motivo solicito el conducto regular para darle una solucion al problema

Eleve el siguiente informe para fines que este comando estime convenientes

Respetuosamente

Grumete de Primer año Lopez ovalle Andres Felipe

Fuerzas Militares De Colombia
Armada De Colombia
Escuela Naval De Suboficiales ARC "Barranquilla"

Barranquilla D.I.E. y P 17-08-21

Señorita Teniente de Fragata
Gomez Cañon Natalia
Barranquilla - Atlantico

Asunto: informe

Con toda atención me dirijo a la Señorita Teniente de Fragata con el fin de dar a conocer los hechos ocurridos el día 17-08-21 así:

El presente día 17-08-21 fui a reclamar mi ropa a lavandería en donde al reclamar mi ropa el Señor encargado me dice que no llegó un uniforme que relacione en el recibo siendo el 6B le pido el favor que colabore para dar Solución y me da el número de la Señorita Mayra jefe de lavandería donde inmediatamente me pongo en contacto con ella, en la conversación le comento mi situación y me dice que no llegó ningún uniforme de planchado (6B) luego de esto le solicité a la Señorita OGB TF Otalora para ir directamente hablar en lavandería en el sitio me dispuse hablar con la Señorita Mayra donde le vuelvo a comentar lo sucedido y ella me explica como es el proceso de lavandería y casos "similares" le menciono que el uniforme está marcado con mi código finalmente no se pudo dar Solución. Elevo el siguiente informe para poder dar solución a lo acontecido

Respetuosamente

Grumete de Segundo año Osorio Santiago
Brigadier de Escuadra CIA Valverde